En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 (diez) días del mes de Octubre de 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Contratación Por la Vía de la Excepción N° 02/11 "CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA PARA LA COCINA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" CVE-DIP N° 02/11**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración designa la Comisión Evaluadora, a los siguientes funcionarios: Ing. Cecilia Rodríguez López Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Arq. Augusto Alcaraz Ugarte Representante de la Dirección de Infraestructura, la Abog. Viviana Graciela Vera Gonzalez en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y la C.P. Rosa Carolina Benegas Ortíz en su carácter de funcionaria certificada por la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por Resolución Nº 075-019/09 de fecha 04 de agosto de 2.009, el Consejo de Administración resolvió declarar desierta la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 18/09 "Construcción de Cámara Frigorífica para la Cocina del Hospital Central del IPS", debido a que no se había presentado ninguna oferta y autorizó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a iniciar los trámites de un nuevo llamado para la construcción de la cámara frigorífica.

Por Resolución Nº 105-004/10 de fecha 30 de setiembre de 2010, el Consejo de Administración resolvió declarar desierta la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 10/10 "Construcción de Cámara Frigorífica para la Cocina del Hospital Central del IPS – 2º Llamado" por no cumplir las ofertas presentadas con los principios y criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y autorizó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a iniciar los trámites correspondientes para el inicio de un llamado por Vía de la Excepción conforme al inc. f) del Art. 33 de la Ley Nª 2.051/03 que estipula que podrán llevarse a cabo los procedimientos de contratación sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas cuando se realicen dos licitaciones que hayan sido declaradas desiertas.

En consecuencia, en mérito de lo expuesto y en base a los documentos obrantes en el presente expediente (LCO Nº 18/09 declarada desierta según Resolución Nº 075-019/09, LCO Nº 10/10 – 2º Llamado declarada desierta según Resolución Nº 105-004/10) y en la legislación aplicable, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, recomienda la implementación de la Contratación por Vía Excepcional por encuadrarse las circunstancias en las previsiones contenidas en el **Art. 33 inciso f) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas**, por encontrarse suficientemente acreditada la justificación de la adopción de la modalidad de contratación.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 4516/11 de fecha 13 de Mayo de 2.011, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que la contratación de servicios corresponde ser imputado al Rubro 520 "CONSTRUCCIONES" del Programa 2 Asistencia Medica General. El citado objeto de gasto se halla previsto en el Proyecto Ejecutivo del Presupuesto de Gastos para el IPS, correspondiente al

Arq. AUGUSTO ALCARAZ UGARTE

Abogada
Mat. Nº 15.982

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

ejercicio 2011, por la suma de Gs **276.775.620** (Guaraníes Doscientos setenta y seis millones setecientos setenta y cinco mil seiscientos veinte).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Que según Acta Nº 33 de fecha 7 de setiembre de 2011 se procede al Acto de Apertura de Sobres siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura de los sobres - ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1.- R Y G de Ricardo Agripino Galarza: Según planilla de precios, oferta por un monto de Gs.246.000.000.- (Guaraníes Doscientos cuarenta y seis millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Oferta 8.000.000 (Guaraníes Ocho millones) Póliza Nº 55.1501.000352/000 Asur Aseguradora del Sur S.A Seguros Generales

2.-ING. UBALDO BRITEZ: Según planilla de precios, oferta por un monto de Gs.275.303.996.- (Guaraníes Doscientos setenta y cinco millones trescientos tres mil novecientos noventa y seis) IVA Incluido. Monto de la Garantía de Oferta 11.000.000 (Guaraníes Once millones) Póliza Nº 47.1501.012611 Imperio S.A Seguros y Reaseguros.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC).

[redacted]		[redacted]			
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de la Oferta	X		X	
2	Formulario de Lista de Precios	X		X	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X		X	
4	Compromiso del Oferente en Garantizar el Mantenimiento de Oferta	X		X	
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	X		X	

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la oferta presentada por el Ing. Ubaldo Britez presenta un error en la cantidad ofertando 22 m2 del ítem 2.3.1 correspondiente a Revoque de paredes en mal estado con humedad.

La Comisión Evaluadora en el marco del art. 26 de la Ley 2051/03 y el Art. 59 del Decreto reglamentario Nº 21909/03 consideró el error como subsanable por no representar una desviación significativa, ya que no afecta de manera sustancial el alcance y la calidad del servicio.

Por Nota DBS/SUOC1/Nº 581/2011 de fecha 30 de Septiembre de 2.011 se solicitó al Ing. Ubaldo Britez su conformidad respecto a la corrección aritmética realizada a la planilla de precios ofertada.

Dando respuesta en fecha 04 de Octubre de 2011 manifestando su conformidad con la corrección aritmética.

Arq. AUGUSTO ALCAHAZ IGNITE
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sup. UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodriguez
Dpto. Licitaciones
B.G.B.S.

Viviana Vera González
Abogada
Mat. Nº 15.982

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

A continuación se presenta el cuadro comparativo de las empresas que se presentaron al presente llamado:

					R Y G			ING.UBALDO BRITEZ		
ITEM SICP	ITEM	Código de Catálogo	Descripción de los Trabajos	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario c/ I.V.A.	Precio Total c/ I.V.A.	Cant.	Precio Unitario c/ I.V.A.	Precio Total c/ I.V.A.
1	1	72131601-002	**TRABAJOS PRELIMINARES**							
	1.1		Alquiler de contenedor permanente	gl	1	1.500.000	1.500.000	1	4.213.000	4.213.000
2	2	72103003-001	**DEMOLICIONES**							
	2.1		**De mampostería**							
	2.1.1		De ladrillos comunes para apertura de vano e=0,60 m	m2	12	25.650	307.800	12	34.430	413.160
	2.2		**De aberturas (puertas y ventanas) con recuperación**							
	2.2.1		De 0,90 x 2,10 m puerta reja	un	1	102.700	102.700	1	41.800	41.800
	2.2.2		De 1,05 x 2,00 m puerta en cámaras	un	3	150.000	450.000	3	45.100	135.300
	2.2.3		De 0,90 x 2,10 m puerta c/ marco de madera	un	1	102.700	102.700	1	41.800	41.800
	2.2.4		De 2,70 x 0,70 de abertura de aluminio vidriada	un	1	102.700	102.700	1	45.100	45.100
	2.3		**De revoque**							
	2.3.1		De paredes en mal estado c/ humedad	m2	20	80.000	1.600.000	22	8.800	193.600
	2.4		**De Instalaciones Eléctricas**							
	2.4.1		Retiro de artefactos de iluminación e inst. eléctrica	gl	1	500.000	500.000	1	1.135.640	1.135.640
	2.5		**De pisos**	m2	48	4.000	192.000	48	6.930	332.640
	2.6		**Retiro de escombros y acarreo hasta el contenedor**	gl	1	1.500.000	1.500.000	1	2.193.400	2.193.400
3	3	72131601-005	**MAMPOSTERIAS**							
	3.1		Cerramiento de vano de 0,30	m2	6	30.000	180.000	6	166.760	1.000.560
4	4	72131601-008	**REVOQUE**							

					R Y G			ING.UBALDO BRITEZ		
ITEM SICP	ITEM	Código de Catálogo	Descripción de los Trabajos	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario c/ I.V.A.	Precio Total c/ I.V.A.	Cant.	Precio Unitario c/ I.V.A.	Precio Total c/ I.V.A.
	4.1		A una capa interior 1.4.16	m2	20	80.000	1.600.000	20	26.290	525.800
5	5	72131601-009	PISOS							
	5.1		Carpeta de regularización sobre losa HºAº	m2	48	86.250	4.140.000	48	33.000	1.584.000
	5.2		Piso cerámico antideslizante	m2	48	70.000	3.360.000	48	96.250	4.620.000
6	6		PINTURAS							
	6.1	72102402-002	Al látex							
	6.1.1		De paredes interiores con enduido	m2	40	25.000	1.000.000	40	27.500	1.100.000
	6.1.2		De cielo raso de losa	m2	30	25.000	750.000	30	27.500	825.000
7	6.2	72102401-001	Al epoxi							
	6.2.1		De paredes interiores en acceso ante cámara	m2	21	30.000	630.000	21	42.900	900.900
	6.2.2		En cielo raso en acceso ante cámara	m2	4	30.000	120.000	4	42.900	171.600
8	7	72102201-002	INSTALACIÓN ELECTRICA							
	7.1		Provisión e instalación sistema eléctrico	gl	1	17.000.000	17.000.000	1	19.587.876	19.587.876
9	8	72102304-001	INSTALACION SANITARIA							
	8.1		Construcción y Reacondicionamiento del sistema de desagüe de la cámara	gl	1	10.000.000	10.000.000	1	4.075.500	4.075.500
10	9	73171602-005	CAMARAS FRIGORIFICAS							
	9.1		Construcción y Reacondicionamiento de las Cámaras, incluye caseta de construcción exterior, en mampostería, loseta de hormigón, cobertura de fibrocemento, puertas de tejido industrial con bastidores de perfil metálico, revoque, pintura, iluminación, ventilación forzada.	gl	1	200.000.000	200.000.000	1	231.107.800	231.107.800
11	10	76111702-001	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	gl	1	862.100	862.100	1	1.059.520	1.059.520
Monto Total Guaraníes IVA Incluido							246.000.000			275.303.996

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodriguez
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
AP. Carolina Benegas
Sub - UOC N° 1

Ariana Vera González
Abogada
Mat. N° 15.962

ING. AUGUSTO ALCARAZ UGARTE

7. INFORME JURIDICO

Verificadas las documentaciones presentadas en el acto de apertura de sobres conforme al Pliego de Bases y Condiciones, en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

1. **R Y G DE RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO**
   Verificadas las documentaciones presentadas en el acto de apertura de sobres conforme al Pliego de Bases y Condiciones se concluye que cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el PBC.-

2. **ING. UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS**
   Formulario de Lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado: Ítem 2.3.1. en el ítem de cantidad el oferente presentó (22 m2) teniendo en cuenta que el formulario del PBC establece 20 m2.

   Verificadas las documentaciones presentadas en el acto de apertura de sobres conforme al Pliego de Bases y Condiciones se concluye que cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el PBC.-

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

- Por Nota DBS/SUOC1/Nº 581/11 de fecha 30 de Septiembre de 2011 se solicitó al oferente "Ing. Ubaldo Brítez." las siguientes documentaciones:

1- Documentos de la IAO 11.1 (f) establecidos en los puntos:
   a) Descripción de la metodología y plan para ejecutar el trabajo.
   b) Balance Impositivo y Estado de Resultados de los años 2005 y 2006 y Declaración jurada de Imp. Renta 2005, 2006 y 2007.
   d) Experiencia en Instalaciones Industriales de Refrigeración, probada mediante la presentación de Certificados expedidos por los Clientes (mínimo 2).
   f) Declaración jurada ante escribano público de que otorga garantía de 1 (un) año y que prestará asistencia técnica cuando se solicite dentro de dicho período.
   h) Constancia o Carta de compromiso emitida por una entidad bancaria donde se manifieste la línea de crédito disponible.

3- Documentos de la IAO 11.1 (g) punto:
   3. Declaración jurada de que conoce y está de acuerdo con el PBC y Adendas, o el PBC suscripto en todas sus páginas.

4- Formulario 1.6 Experiencia específica en Obras donde se describa la similitud de trabajos y actividades clave conforme al sub factor A.3 de la Sección III del PBC acompañados de copias de contratos que avalen lo descripto en dicho formulario.

Da respuesta a lo solicitado en fecha 04 de Octubre de 2011, remitiendo las documentaciones requeridas a excepción de la Constancia o Carta de compromiso emitida por una entidad bancaria.

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DOCUMENTACIONES

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las Especificaciones Técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

		ING. UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	R Y G DE RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO
IAO 11.1(e)	**Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que la obra propuesta en la oferta cumplen con los requerimientos de la Sección V, Alcance de las Obras:**		
	Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales.	CUMPLE	CUMPLE
	Plan de desembolso financiero, ajustado al cronograma de obra, y al plan de trabajo para emisión de certificaciones.	CUMPLE	CUMPLE

Ing. AUGUSTO ALCARAZ HUERTA
Abogado
Mat. Nº 15.982

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC Nº 1

DIR. LE PREVISION SOCIAL
Cecilia Rodríguez
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

		ING. UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	R Y G DE RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO
	Certificado de Visita al sitio de obra, debidamente firmada por el responsable designado por la Dirección de Infraestructura o Declaración Jurada en la que deberá declarar que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a dicha zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.1(f)	**Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:**		
	a) Una descripción detallada de la metodología y el plan para ejecutar el trabajo, conforme a lo indicado en el Capitulo Criterios de Evaluación.	CUMPLE	CUMPLE
	b) Balances correspondientes a los 5 (cinco) mejores años de los últimos 10 (diez), acompañados de la Declaración Jurada del pago de Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE
	c) Copia de contratos en trabajos similares realizados durante los últimos 10 años.	CUMPLE	NO CUMPLE
	d) Experiencia en Instalaciones Industriales de Refrigeración, probada mediante la presentación de Certificados expedidos por los Clientes (mínimo 2).	CUMPLE	NO CUMPLE
	e) En caso de no poseer experiencia especifica en refrigeración, la instaladora deberá presentar con la oferta, certificado de que la representante, fabricante o distribuidora de los productos especiales (paneles con aislamiento térmico y equipos de frío), prestaran, además de autorización para la comercialización e instalación de los productos, la asistencia técnica correspondiente durante el montaje de los mismos.	CUMPLE	NO CUMPLE
	f) Declaración Jurada ante Escribano Publico de que otorga garantía de 1 año y que prestara asistencia técnica cuando se solicite, dentro de dicho periodo.	CUMPLE	NO CUMPLE
	g) Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE	NO CUMPLE
	h) Constancia o Carta de compromiso de acceso a crédito emitida por una entidad Bancaria en caso de ser necesario.	NO NECESITA	NO CUMPLE
	Los Informes que deberán presentar los oferentes como parte de este trabajo deberán redactarse en el idioma español. El personal de la firma deberá tener dominio del idioma español de manera tal que le permita comunicarse adecuadamente para los propósitos del trabajo.	CUMPLE	CUMPLE
	En caso de que el oferente no cubra con el Activo Liquido, el monto requerido en la Sección III, deberá presentar un Certificado expedido por un Banco de Plaza, donde describa claramente el monto de la línea de crédito disponible.	CUMPLE	NO CUMPLE
IAO 11.1 (g)	**El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales:**		
	1. Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2009 y 2010, Flujo de efectivos y ratios.	CUMPLE	CUMPLE
	2. Planilla de precios en medios magnéticos, formato Excel 2003 o anterior.	CUMPLE	CUMPLE
	3. Declaración Jurada por la cual se manifiesta conocer el contenido del Pliego Bases y Condiciones; si hubiere Adendas, durante el curso de la Contratación, presentarlas debidamente suscriptas por el Oferente, en prueba de conformidad con los mismas.	CUMPLE	CUMPLE
	4. Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
	5. Constancia de estar al día en el pago con el IPS o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.	CUMPLE	CUMPLE

Arq. AUGUSTO ALCARAZ UGARTE
Ministerio de Previsión Social
C.P. Ruben Benegas
Sub - UOC
Viviana Vera González
Abogada
Mat. N° 15.062
Ministerio de Previsión Social
Arq. Cecilia Rodriguez
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

		ING. UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	R Y G DE RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO
	6. Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que Violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 Y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
	7. El Oferente deberá presentar los Formularios A2 y A3 de la Sección IV y Cronograma de Trabajo en soporte magnético, en formato de planillas electrónicas (preferentemente formato Excel para las planillas).	CUMPLE	NO CUMPLE
	El Formulario A3 correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta, deberá incluir asimismo el desglose de todos los impuestos, cargas sociales, seguros, derechos, gravámenes y otros tributos que forman parte de los costos unitarios del rubro, indicando además la procedencia de los materiales de construcción ofertados.	CUMPLE	NO CUMPLE DISCORDANCIA ENTRE LA PLANILLA DE PRECIOS Y EL FORMULARIO A3
	Los precios indicados en el Formulario A3 deberán ser congruentes con los precios indicados en los Formularios A1 y A 2 respectivamente. No se considerarán las ofertas que omitan la presentación del Formulario A3 o si las informaciones en él contenidas son incompletas, presentan incongruencias con los precios ofertados o se indiquen costos de materiales a precios inconsistentes.	CUMPLE	

10. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		ING. UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	R Y G DE RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO
REQUISITOS MÍNIMOS	INFORMACIÓN REQUERIDA		
2.1. Haber generado, durante los mejores **cinco años** de los **últimos** diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al **60% del monto ofertado** en la presente licitación.	Completar Formulario 1.4 y 1.5 correspondiente y agregar documentos especificados en la cláusula 11.1.(f) de la Sección II, ODL	CUMPLE	CUMPLE CON LA FACTURACION ANUAL MEDIA SEGÚN BALANCES No posee Experiencia en obras requerido en el formulario 1.4 No posee Facturación anual media en construcción requerido en el formulario 1.5.
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presentar Balances Generales de los años considerados acompañados de Formularios de pago del Impuesto a la Renta.	CUMPLE	NO CUMPLE REPORTE DEL SIPE: Falta Imp. Renta 2006 y 2007.

Arq. AUGUSTO ALCARAZ
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub Jefe N° 1

Viviana Vera González
Abogada
Mat. N° 15.962

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Cecilia Rodriguez
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN		ING. UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	R Y G DE RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**		
3.1 Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.	Completar Formulario 1.6 correspondiente y presentar los documentos especificados en la cláusula 11.1(e) y 11.1.(f) de la Sección II, DDL:	**Cumple** Presento El Formulario 1.6 Experiencia Especifica En Obras	**No Cumple** No Posee Experiencia Especifica En Obras Requerido En El Formulario 1.6
§ La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.		**Cumple** Presentó Contratos De Obras Civiles	**No Cumple** No Posee Contratos De Trabajos Similares
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		**CUMPLE**	Lo Presentado No Corresponde Al Servicio Requerido (Mant. Y Rep. De Aire Acond.)
Para todos los casos:		**NO NECESITA LINEA DE CREDITO BANCARIO**	**No Cumple** No Posee Línea De Crédito Bancario
Las construcciones de obras de carácter vial, excavaciones o movimientos de suelo exclusivamente, no serán consideradas de naturaleza similar, por tanto no serán tenidas en cuenta en la evaluación y calificación.			
IGUALMENTE NO se considerara como calificadas a aquellas empresas que presenten SOLO como experiencias las construcciones de viviendas populares.			
3.2.Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2001 a 2010 en la siguiente actividad clave:	Completar Formulario 1.6 correspondiente	**CUMPLE**	**NO CUMPLE** NO POSEE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS REQUERIDO FORMULARIO 1.6
Instalaciones Sanitarias: Impermeabilización de techos de losa, instalación de desagüe cloacal, automatización de sistema de bombeo de agua			**NO CUMPLE** NO POSEE CONSTANCIAS DE INSTALACIONES SANITARIAS

4. CAPACIDAD FINANCIERA		ING. UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	R Y G DE RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**		
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Completar Formulario 1.3 correspondiente y presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 (f) de la Sección II, DDL.	**CUMPLE**	**No Cumple** No Posee Suficientes Activos Líquidos Requerido En El Formulario 1.3 Según Balance Y DDJJ Renta **No Cumple Con El**

Arq. AUGUSTO ALCARAZ GUANTE
Instituto de Previsión Social
C.P. Carolina Benegas
JOC N° 1

Viviana Vera González
Abogada
Mat. N° 15.982

Instituto de Previsión Social
Ing. Cecilia Rodríguez
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

4. CAPACIDAD FINANCIERA		ING. UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	R Y G DE RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**		
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario **debe ser igual o mayor al 20%** del monto ofertado en la presente licitación.			**Activo Liquido (Menor Al 20% Al Monto De La Oferta**
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.			
Los índices serán calculados de la siguiente manera:			
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente		**CUMPLE**	**no cumple -** liquidez promedio en 2 años es de 0,84 (menor a lo requerido)
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años			
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total		**CUMPLE**	**no cumple** su promedio de endeudamiento en 2 años es de 3,29 (mayor a lo requerido).
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años			
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital		**CUMPLE**	CUMPLE
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.			
Balance de los años 2009 y 2010.			

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		ING. UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	R Y G DE RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**		
Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto con CINCO años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Este funcionario propuesto no podrá ser cambiado sin autorización previa de la contratante.	a) Currículo Vitae firmado por el profesional, en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato, demostrable con informes de satisfacción de las empresas contratantes.	**CUMPLE**	**No Cumple** No Presento Título Universitario NI Informes de Satisfacción de las empresas Contratantes, Se Observa Que NI El Titular NI El Personal Clave Es Ing. Civil o Arquitecto
	b) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**	**No Cumple** No Posee Referencias
	c) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**NO APLICA**	NO APLICA

11 . RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 y por intermedio al Consejo de Administración la siguiente conclusión:

Arq. AUGUSTO ALCARAZ

PROYECTO DE INFORME DE EVALUACIÓN

Abogado
Mat. Nº 15.982

C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC N° 1

Ing. Cecilia Rodríguez
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

Desestimar la oferta evaluada como la mejor en precio de la firma **R Y G DE RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO** por el no cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DOCUMENTACIONES y los CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION tal como se puede observar en los puntos 8 y 9 del presente informe.

Por lo tanto se sugiere adjudicar a la firma* ING. UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS*, oferta evaluada como la segunda mejor en precio que cumple con todos los requisitos solicitados en el PBC.

ING. UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS							
ITEM SICP	ITEM	Código de Catálogo	Descripción de los Trabajos	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario c/ I.V.A.	Precio Total c/ I.V.A.
1	1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES				
	1.1		Alquiler de contenedor permanente	gl	1	4.213.000	4.213.000
2	2	72103003-001	DEMOLICIONES				
	2.1		De mampostería				
	2.1.1		De ladrillos comunes para apertura de vano e=0,60 m	m2	12	34.430	413.160
	2.2		De aberturas (puertas y ventanas) con recuperación				
	2.2.1		De 0,90 x 2,10 m puerta reja	un	1	41.800	41.800
	2.2.2		De 1,05 x 2,00 m puerta en cámaras	un	3	45.100	135.300
	2.2.3		De 0,90 x 2,10 m puerta c/ marco de madera	un	1	41.800	41.800
	2.2.4		De 2,70 x 0,70 de abertura de aluminio vidriada	un	1	45.100	45.100
	2.3		De revoque				
	2.3.1		De paredes en mal estado c/ humedad	m2	20	8.800	176.000
	2.4		De Instalaciones Eléctricas				
	2.4.1		Retiro de artefactos de iluminación e inst. eléctrica	gl	1	1.135.640	1.135.640
	2.5		De pisos	m2	48	6.930	332.640
	2.6		Retiro de escombros y acarreo hasta el contenedor	gl	1	2.193.400	2.193.400
3	3	72131601-005	MAMPOSTERIAS				
	3.1		Cerramiento de vano de 0,30	m2	6	166.760	1.000.560
4	4	72131601-008	REVOQUE				
	4.1		A una capa interior 1.4.16	m2	20	26.290	525.800
5	5	72131601-009	PISOS				
	5.1		Carpeta de regularización sobre losa HºAº	m2	48	33.000	1.584.000
	5.2		Piso cerámico antideslizante	m2	48	96.250	4.620.000
6	6		PINTURAS				
	6.1	72102402-002	Al látex				
	6.1.1		De paredes interiores con enduido	m2	40	27.500	1.100.000

Arq. AUGUSTO ALCARAZ GUERRE
PROYECTO DE EVALUACION
Mirella Vera González
Abogada
Mat. N° 15.862

MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC N° 1

MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodriguez
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

ING. UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS							
ITEM SICP	**ITEM**	**Código de Catálogo**	**Descripción de los Trabajos**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	**Precio Unitario c/ I.V.A.**	**Precio Total c/ I.V.A.**
	6.1.2		De cielo raso de losa	m2	30	27.500	825.000
7	**6.2**	**72102401-001**	**Al epoxi**				
	6.2.1		De paredes interiores en acceso ante cámara	m2	21	42.900	900.900
	6.2.2		En cielo raso en acceso ante cámara	m2	4	42.900	171.600
8	**7**	**72102201-002**	**INSTALACIÓN ELECTRICA**				
	7.1		Provisión e instalación sistema eléctrico	gl	1	19.587.876	19.587.876
9	**8**	**72102304-001**	**INSTALACION SANITARIA**				
	8.1		Construcción y Reacondicionamiento del sistema de desagüe de la cámara	gl	1	4.075.500	4.075.500
10	**9**	**73171602-005**	**CAMARAS FRIGORIFICAS**				
	9.1		Construcción y Reacondicionamiento de las Cámaras, incluye caseta de construcción exterior, en mampostería, loseta de hormigón, cobertura de fibrocemento, puertas de tejido industrial con bastidores de perfil metálico, revoque, pintura, iluminación, ventilación forzada.	gl	1	231.107.800	231.107.800
11	**10**	**76111702-001**	**LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS**	gl	1	1.059.520	1.059.520
Total Adjudicado Son Gs 275.286.396 (Guaraníes Doscientos setenta y cinco millones doscientos ochenta y seis mil trescientos noventa y seis).							**275.286.396**

12. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO

02	Asistencia Médica General	520	276.775.620	275.286.396
		TOTAL	**276.775.620**	275.286.396

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

La firma oferente deberá presentar para la suscripción del contrato, el siguiente documento:

1. **Certificado de cumplimiento tributario**
2. **Certificado de no hallarse en quiebra ni convocatoria de acreedores y de Interdicciones**
3. **Certificado de estar al día con el pago del Seguro Social o la declaración jurada de no poseer trabajadores en relación de dependencia.**

Arq. AUGUSTO ALCARAZ OCAMPO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Carolina Benegas
Sub Gerente N° 1

Viviana Vera Gonzalez
Abogada
Mat. Nº 15.952

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Cecilia Rodriguez
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

Es nuestro informe.-

Ing Cecilia Rodríguez López
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

C.P. Rosa Carolina Benegas Ortiz
Representante Certificada de la DNCP

Viviana Vera Gonzalez
Abogada
Mat. N° 15.582

Abog. Viviana Graciela Vera Gonzalez
Representante de la Dirección Jurídica

Arq. AUGUSTO ALCARAZ UGARTE

Arq. Augusto Alcaraz Ugarte
Representante de la Dirección de Infraestructura